

ABSOLUTISMO FRENTE A LIBERALISMO. EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL REINADO DE FERNANDO VII.

Introducción

El reinado de Fernando VII es la transición entre una época y otra, entre el Antiguo Régimen y el liberalismo. El Rey fue incapaz de afrontar y resolver los graves problemas de España. En primer lugar, la crisis económica de un país destrozado por la guerra de la Independencia, falto de recursos económicos para su reconstrucción, un problema agravado por la independencia de las colonias americanas. Por último, no fue capaz de superar la división irreconciliable del país entre los defensores del liberalismo y los del absolutismo. Todos le habían reconocido como rey legítimo en su ausencia, todos habían luchado para conseguir su regreso, pero defendían dos modelos políticos contrapuestos: el absolutismo propio del Antiguo Régimen y el nuevo liberalismo que se había iniciado en las Cortes de Cádiz. El Rey siempre apostó por el absolutismo, y sólo cuando las circunstancias lo obligaron aceptó las reformas liberales. Su reinado se divide en tres grandes etapas: la vuelta al absolutismo que se produce a su regreso (1814-1820), el Trienio liberal tras el pronunciamiento de Riego (1820-1823), y, por último, la llamada década ominosa, la vuelta al absolutismo en la etapa final de su reinado (1823-1833).

Desarrollo

a) Vuelta al absolutismo (1814-1820)

Tras el Tratado de Valençay de 1813 en el que Napoleón lo reconoce como rey de España, Fernando VII no regresa a Madrid para jurar la Constitución, como querían los liberales, que desconfiaban de la voluntad del rey de someterse al nuevo modelo político diseñado en la Constitución de 1812, sino que visita varias ciudades desde Gerona a Valencia. En todas ellas le reciben como el rey "Deseado". En Valencia le reciben un grupo de diputados absolutistas y le hacen entrega del *Manifiesto de los Persas*, que habían firmado el general Elio y 69 diputados de las Cortes. En este documento se elogia la monarquía absoluta y le piden al Rey que anule toda la legislación de las Cortes de Cádiz y volver al Antiguo Régimen: monarquía absoluta y Cortes estamentales.

Fernando VII llega a Madrid y allí se consuma el golpe de mayo: el Rey declara "*nulas y de ningún valor ni efecto, como si nunca hubieran pasado*" la Constitución de 1812 y todas las leyes aprobadas en las Cortes de Cádiz. Es la vuelta al absolutismo. Se restaura el régimen señorial, la Inquisición, los gremios, y se devuelven al clero las propiedades desamortizadas durante la guerra.

Los problemas económicos del país son muchos: agricultura, ganadería, manufacturas y comercio destrozados tras la guerra. Hacienda sin recursos, particularmente mermados por la independencia que han iniciado las colonias americanas. Además, la vuelta al Antiguo Régimen impide una reforma fiscal para obtener más ingresos impidiendo un presupuesto que permita la reconstrucción del país. Una política sin rumbo fijo y poco coherente, que no acaba de resolver problemas económicos del país, lleva a España a convertirse en una potencia de segundo orden en Europa.

La persecución a la que el rey sometió a los que se oponían al absolutismo provocó el exilio de liberales y afrancesados, que mayormente huyeron a Francia, Gran Bretaña y Gibraltar. También propició la creación de sociedades secretas y clandestinas (masonería). La burguesía y parte del Ejército se posicionaron a favor del liberalismo, y creció el número de pronunciamientos liberales: Espoz y Mina, Porlier, Lacy... que tras fracasar suponían el fusilamiento de los protagonistas.

b) Trienio Liberal (1820-1823). 2º Intento de revolución liberal burguesa.

El pronunciamiento de Riego en Cabezas de S. Juan, con un ejército preparado para marchar a América, recorrió varias ciudades andaluzas y tuvo el apoyo de otros pronunciamientos reclamando la vuelta a la Constitución de 1812. El Rey, falto de apoyos, tuvo que aceptar y jurar la Constitución: "*Marchemos francamente y yo el primero por la senda constitucional*", dando así comienzo al trienio liberal.

El nuevo gobierno aplica por 1^a vez las reformas decretadas en Cádiz: supresión de los gremios, de la Inquisición, de los señoríos jurisdiccionales y los mayorazgos, supresión del diezmo y desamortización de

tierras de la Iglesia, reinstauración de la Milicia Nacional, libertad de industria y comercio, reforma fiscal. Se pretende la abolición del régimen feudal en el campo y liberalizar la industria y el comercio. Es un intento de modernización política y administrativa para desarrollar una burguesía industrial y comercial. Estas medidas se acompañarán del establecimiento de escuelas primarias y la redacción de un Código penal. El rey usará su derecho de voto a leyes para paralizar todas las reformas.

Se produce una división de los liberales en **moderados** (doceañistas) y **exaltados** (veinteañistas). Los moderados son los que hicieron la Constitución de 1812, son partidarios de aplicar la Constitución sin enemistarse con el rey ni asustar a los absolutistas o la burguesía, defienden una política de reformas moderadas. Los exaltados son los que han hecho triunfar la revolución de 1820, defienden acelerar las reformas, aunque se enemisten con el rey y provoquen a los partidarios del Antiguo Régimen. Esta división hará más débiles a los liberales porque las reformas se hacen más lentamente y crece el número de opositores entre los partidarios del absolutismo:

- Los campesinos: pierden su derecho a la tierra y han de pagar rentas e impuestos en metálico y no en especie –se sienten más pobres. Las tierras de señorío pasan a ser propiedad de los señores y no se ha hecho un reparto de esas tierras, como deseaban los campesinos.
- Nobleza y clero se ven perjudicadas por la abolición de diezmos, señoríos jurisdiccionales y desamortización de tierras eclesiásticas. Estos grupos, con el apoyo del Rey, animan la creación de partidas realistas (los apostólicos) que defendían el Antiguo Régimen: Seo de Urgel en 1822.

En este contexto se produce la intervención de la Santa Alianza que, tras el Congreso de Verona, encarga a Francia el envío de un ejército para reponer a Fernando VII como monarca absoluto: los Cien mil hijos de San Luis ponen fin al trienio.

c) Década ominosa (1823-1833)

De nuevo el rey anula los actos de gobierno durante el trienio y vuelve la represión de los liberales y el exilio, un régimen de terror se extiende por todo el país. El Rey tiene la oposición del sector más conservador que tacha de tímida esta persecución y reclama la vuelta de la Inquisición. El Rey encuentra una doble oposición: la de los liberales y la de los apostólicos, que optan por el absolutismo más radical apoyando al hermano del rey, Carlos M^a Isidro, serán los carlistas. Levantamiento de partidas realistas en Cataluña: Els Malcontents en 1827.

El Gobierno se centra en el problema económico y adopta un carácter más reformista de colaboración con la burguesía industrial y financiera.

Al final del reinado estalla el problema sucesorio: en 1830 nace una hija del rey y éste deroga la Ley Sálica a través del Pragmática Sanción que permite el acceso de Isabel al trono. Los carlistas, defensores del hermano del rey como sucesor, no aceptan la Pragmática y hacen que reponga la Ley Sálica en 1832. En 1833 muere el Rey reafirmando a su hija Isabel como heredera al trono.

La pérdida definitiva de las colonias americanas provoca un grave problema de la Hacienda real. En el proceso de independencia de las colonias americanas el protagonismo es de los criollos, el resto de los grupos son ajenos al independentismo, con la excepción de México donde Hidalgo y Morelos consiguen integrar a los indígenas en el proceso. El imperio americano quedará reducido a partir de 1824 a Cuba y Puerto Rico.

Conclusión.

A la muerte de Fernando VII está en juego está un modelo u otro de sociedad: los carlistas defienden el Antiguo Régimen representado por Carlos M^a Isidro, la regente M^a Cristina tendrá que apoyarse en los liberales para asegurar el trono de su hija. En 1833 Carlos M^a Isidro se proclamará rey dando comienzo a la primera guerra carlista (1833-40).

El reinado de Fernando VII dejará, además de este conflicto civil, una situación desastrosa en lo económico, con la Hacienda al borde de la quiebra. Y la penosa visión de un país con un rey sin palabra y que ha perdido un imperio que lo condena a un papel irrelevante en el concierto de las naciones europeas. La pérdida de las colonias americanas, la persecución, el odio, la conspiración, los enfrentamientos entre españoles y los pronunciamientos son la triste herencia de este reinado.